



Junta  
Administrativa

## Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010  
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000  
Ext. 5014  
Fax. (787) 880-2245

### CERTIFICACIÓN NÚMERO 2008-09-74 (ENMENDADA)

Yo, Jorge L. Corchado Cruz, Secretario de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

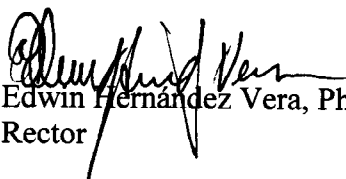
La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2009, **acordó que las solicitudes de ascensos en rango para el Año Académico 2008-2009 se regirán por las siguientes condiciones:**

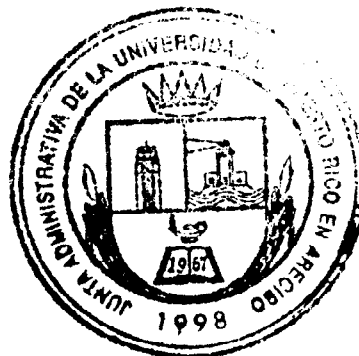
- **Se reconoce que los candidatos a ascenso para el año fiscal 2009-2010, que certificó el Comité de Personal de Facultad (CPF), completaron el proceso de solicitud de ascenso hasta el nivel de recomendación por el CPF de forma que no se le requerirá reiniciar el proceso de ascenso.**
- **Se considerarán los candidatos para ascenso que completaron el proceso de solicitud de ascenso para el año académico 2008-2009 tan pronto se liberen o consigne presupuesto para los ascensos.**
- **Los candidatos que completaron el proceso de solicitud de ascenso para el año académico 2008-2009 tendrán prioridad en la próxima concesión de ascenso en rango.**

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy diecisiete de julio de dos mil nueve.

Jorge L. Corchado Cruz, RN, Ph.D.  
Secretario de la Junta Administrativa

JLC/jrr

Certifico correcto:   
Edwin Hernández Vera, Ph.D.  
Rector



*"Patrono con igual oportunidad de empleo"*